

Santa Rosa, Febrero 18 del año 2.011

Srs.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ROSSANCORP S.A
Ciudad.

Asunto: Informe de Labores correspondiente al periodo 2.010

Srs. Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía, la ley y su reglamento expedido por el Superintendente de compañías, mediante Resolución No. 2133 del 17 de Abril del 2.008, cumpla en poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al negocio de la compañía durante el ejercicio económico del año 2.009

PRIMERO.- La actividad interna de la compañía ha tenido un desarrollo normal sin que se haya presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario especial. En la misma forma tampoco se ha tenido que afrontar situaciones anormales que hubieren afectado las operaciones internas de comercialización de la empresa.

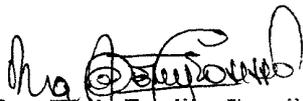
SEGUNDO.- La necesidad de considerar aspectos administrativos, tanto en el área de manejo empresarial, la planificación de los recursos, su diseño de operación y su efectiva utilización, han sido importantes en la toma de decisiones gerenciales y administrativas, para que el negocio siga su marcha correctiva.

TERCERO.- Haciendo referencia al análisis de los Balances General y Resultados del Ejercicio Económico al 31 de Diciembre del año 2.010, se establece que sus resultados son positivos, reflejando una utilidad de \$ 1.369.42

CUARTO.- Esta Gerencia en todas formas ha tratado de cumplir todas las disposiciones emanadas de los superiores de la compañía, logrando en conjunto un buen crecimiento en su organización.

QUINTO.- Se recomienda a los señores accionistas mantener una permanente política de buscar alternativas que conduzcan a un mejor fortalecimiento empresarial y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

De los señores accionistas,


Dra. Elvia Rosillo Cevallos
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA ROSSANCORP S.A

